

Su conclusión al respecto es que muy frecuentemente la modalización confluye con lo axiológico; y a una idea semejante llega cuando analiza las dimensiones de lo afectivo y lo axiológico, categorías que a menudo resultan interconectadas.

Kerbrat-Orecchioni (1980: 131-154) afirma que el estudio de los que llama *verbos subjetivos* implica una triple diferenciación, según: ¿quién hace el juicio evaluativo?, ¿qué es lo que se evalúa?, y ¿cuál es la naturaleza del juicio evaluativo? Correlacionando esos tres criterios²⁸, distingue (139-150):

1. *Verbos intrínsecamente subjetivos*, que dentro de sus componentes semánticos incluyen el juicio del sujeto emisor respecto a un proceso en el que interviene un agente x; (ejemplo no tomado del corpus, sino incluido con fines aclaratorios):

[6] mis compañeros *pretenden* que el gobierno les ayude

donde el emisor, al usar el verbo "pretender", evalúa como poco fundamentada la petición de ayuda de sus compañeros.

2. *Verbos ocasionalmente subjetivos*, que, aun sin tener ese componente en su significado semántico, remiten a los juicios emitidos por el agente (que puede coincidir o no con el sujeto emisor), y evalúan un objeto, un individuo o un hecho (ejemplos introducidos también con el objetivo de ilustrar la idea):

[7] mis compañeros *desean* la ayuda del gobierno

[8] mis compañeros dijeron "*deseamos* que el gobierno nos ayude"

[9] *deseo* que el gobierno ayude a mis compañeros

En [7], el verbo *desear* tiene, según Kerbrat-Orecchioni, un *valor subjetivo* menor, pues el emisor sólo informa sobre el anhelo de sus compañeros; en [8], al presentarse en un enunciado referido

²⁸ Kerbrat-Orecchioni (1980: 133) rechaza los criterios poco definidos con que se han realizado algunas listas de este tipo de verbos (especialmente la de Zuber, 1972); y propone (133-150) la distinción, aquí incluida, entre *verbos ocasionalmente subjetivos* y *verbos intrínsecamente subjetivos*, con sus respectivas subdivisiones.

directo, el mismo verbo muestra la actitud del agente que realiza la acción de desear, y que no coincide con el emisor; mientras que en [9], el agente sí coincide con el emisor, por lo cual este enunciado es el que manifiesta en forma más explícita la presencia del sujeto.

En nuestro análisis hemos considerado los verbos que manifiestan la presencia del sujeto en el discurso de la entrevista al implicar la actitud que el emisor adopta ante su enunciado, aunque no presupongan un componente semántico de valoración en este sentido. Pertenecen, por tanto, a la categoría de los *verbos ocasionalmente subjetivos*, llamados por otros autores *verbos de modalidad*, *verbos modificantes* y también *verbos evaluativos*. Dentro de ellos, Kerbrat-Orecchioni (1980: 133-138) considera:

A) *Verbos que evalúan lo bueno/malo*, los cuales comprenden:

1. *Verbos de sentimiento* (sean afectivos o axiológicos), que expresan una disposición favorable o desfavorable del agente (coincida o no con el emisor) acerca del objeto (como *gustar*, *querer*, *apreciar*, *desear*, *ansiar*, *amar*, *odiar*, *detestar*, *subestimar*, *temer*, *lamentar*, *menospreciar*, *aborrecer*, etc.), o expresiones con esa presuposición (como *temo que*, *recelo que*, *tengo miedo de...*); verbos que alcanzan una variedad más amplia en el discurso del grupo B:

[10] B_g: Pues / te voy a ser franca mira *yo...* / cosas así del país / y lo económico / *no me gusta...* / no sé / no... / no... / m'entero

[11] B₂: la situación económica que vive el país / es bastante drástica / a mí muy en lo personal / *me hace sentir...* / impotente / porque no puedo hacer nada / (...) los niveles en qu'está / *yo* como te digo soy una de las personas que me preocupo por eso pero que no sé qué hacer al respecto /

[12] B₁₀: que... / quién sabe qué / que van a una manifestación / y que van a otra / a mí eso *no me gusta* / las manifestaciones no / nunca me han gustado /

[13] B₁₁: lo que a mí *me da más tristeza* es que definitivamente nuestros hijos / y más mis hermanos

[14] B₁₂: No mira / *a mí me vale* / sinceramente *a mí me vale* / si... / se mueren / si se pelean / mientras a mí no me llegue / que se hagan garras / los países / y los que quieran / *si te duele* por la / *a mí me duele* por la gente / humilde / que los hacen como quieren / ¿me explico? / por ejemplo lo de la deuda / qu'el presidente / se roba lo que le da la gana / (...) *y tú acá con el nudo* / *y con el estómago* / *no tengo dinero* / *y ellos felices de la vida* / *y que no les importa nada* (...) *a mí me da* / *demasiado* / *coraje* / *y lástima* / pero mientras no me afecte a mí

Mientras que en el grupo A aparecen sólo *querer* y *desear*.

[15] A₃: *yo lo que quiero* ya que aquel Hombre (Dios) y San Pedro andan contentos / que / que llueva todo lo que quiera / a ver si así se compone /

[16] A₁₁: porque todos / *no lo deseo* yo saber / pero / todos / tratamos de... / de este... / de acomodarnos nosotros ¿eh?

Como vimos en el capítulo II, esta diferencia intergrupar se relaciona con las formaciones imaginarias que el sujeto emisor se hace de sí mismo: la mayor seguridad de los sujetos del grupo B se opone a la inhibición producida por la inseguridad de los del grupo A.

2. *Verbos de decir*, que denotan un comportamiento verbal, aunque no siempre manifiestan la presencia del sujeto: *hablar, decir, preguntar, criticar, balbucir, pedir, alabar, denostar*, etc., verbos de alabar y censurar, y algunos otros que sólo son verbos de decir en ciertos contextos (*reafirmar, repetir, agregar, continuar, terminar, concretar*, etc.):

[17] B₂: Pues / es muy amplia esa pregunta / pero / al mismo tiempo se puede *concretar* en lo siguiente / la situación económica que vive el país / es bastante drástica /

B) *Verbos que evalúan lo verdadero/falso/incierto*

Éstos corresponden a los *verbos de opinión*, que denotan la manera en que el agente aprehende una realidad intelectual: *estimar que, encontrar que, pensar que, creer que, opinar que, saber que, estar seguro de que, estar persuadido de que, estar convencido de que*, etc.

Pese a la gran contribución de Kerbrat-Orecchioni (1980) para el esclarecimiento de la *subjetividad enunciativa del discurso*, especialmente en lo que se refiere a los que ella designa *verbos subjetivos*, en su clasificación encontramos algunos problemas no resueltos. Al aplicar las categorías de *verbos de decir* como indicadores de una evaluación en el eje de lo bueno/malo versus *verbos de opinión* como marcas modales situadas en el eje de lo verdadero/falso, hallamos un continuo cruzamiento. Hay enunciados con verbos de decir en que dominan las modalidades aletéticas, pues remiten a lo verdadero/falso, aunque impliquen una valoración del enunciador sobre lo bueno/malo (*si (uno) habla con la verdad y pa echar mentiras*); modalidades de suposición, mediante las cuales el sujeto muestra un juicio que implica un valor de falsedad o, cuando menos, de incertidumbre (como en: *estoy hablando suponiendo que...*, *vamos a suponer que...*); modalidades deónticas, que se presentan en el auxiliar modal "querer" seguido por un infinitivo (*pos no quiero usar la palabra robar ¿verdad?...*); y modalidades de lo no asumido, en las que el auxiliar modal "poder" se conjuga en pospretérito:

[18] B₂: tu pregunta es muy muy amplia / y... / concretamente yo *podía decir* eso / la situación económica del país está bastante grave / va de mal en peor / hay

[19] B₇: *podríamos establecer* / que (...) el / estado / ya le falta capacidad económica para cubrir los salarios de las personas / que ha contratado / para la prestación / de todos los / determinados servicios públicos que tiene

Sin embargo, tomamos en cuenta su clasificación porque nos parece la más acertada y de mayor pertinencia en nuestro universo de análisis; y a fin de contrarrestar el cruzamiento categorial, al realizar el análisis centramos nuestra atención en

tres estrategias discursivas relacionadas con la modalización: 1) el valor de asumido/no asumido en modalizaciones marcadas con verbos de decir y verbos de opinión; 2) el grado de certeza que muestra la adhesión del enunciador a su enunciado; y 3) el acto de habla cumplido con esas modalizaciones. Identificamos esas estrategias discursivas como mecanismos del funcionamiento ideológico.

3.3.1. Verbos de decir

Kerbrat-Orecchioni (1980: 135) llama así a los verbos que denotan un comportamiento verbal y en cuyo contenido semántico domina el archilexema "decir". Añade que en algunos hay un componente de "sentimiento", como en *quejarse* o *lamentarse*, pero se distinguen de los *verbos de sentimiento* en la medida en que a través de un comportamiento verbal se explicita el sentir; en lugar de *a mí me molesta...*, la expresión se torna *yo digo que me molesta...*

En nuestro análisis encontramos cinco datos de interés en las modalizaciones marcadas por verbos de decir cuya introducción en el discurso se relaciona con un diferente funcionamiento ideológico: 1) performatividad, 2) introducción de argumentos de autoridad, 3) modalizaciones no asumidas, y 4) empleo de indicadores del discurso excluido.

Performatividad

Para el estudio del funcionamiento ideológico es relevante el hecho de que los verbos de decir son performativos (véanse 1.2.1. y 1.2.2., supra) y, como tales, se constituyen en marcas de modalización. Bourdieu (1982: 68-75 y 100-101) afirma que, contrariamente a lo propuesto por Austin, los performativos no se circunscriben al dominio de lo lingüístico, sino que su fuerza ilocutiva y su valor perlocutivo se hallan precisamente en lo extralingüístico. En los aspectos socio-institucionales, que dan o no valor de performativo al verbo, se evidencia que todas nuestras acciones (incluidas las verbales) están más o menos

ritualizadas, y que la palabra interviene en la lucha simbólica que entablamos cotidianamente y no sólo en la lucha política.

Efectivamente, en la realización de la entrevista hemos visto el cumplimiento de una forma más o menos ritualizada, donde entrevistador y entrevistado cumplen los roles que "saben" que les corresponden, de acuerdo con las formaciones imaginarias que tienen de sí mismos y de su interlocutor, así como del objeto de su discurso (véase 2.2.3., supra). El cumplimiento de este ritual social conduce a que algunos entrevistados (del grupo B) empleen el *lenguaje de autoridad* (Bourdieu, 1982: 103-119), que se evidencia en la mención explícita de verbos performativos:

[20] B₆: lo que va del año / *te aseguro que* (mi esposa) no / que no ha ido (a la frontera) / (...) *yo te aseguro* qu'ese señor está pidiendo dieciocho / veinte / o treinta millones de pesos (...) cuando *yo* era joven / pos no había tantos robos / no los había / y te lo aseguro /

[21] B₁₁: pero era una cosa de decir / no es posible / que s'estén así muriendo de hambre por un pedacito de pan con / con arroz ¿verdá? / Porque *en realidad* / *digo* y le po- / les poníamos carne / pero... / ¿qué te diré? carne molida (...) / este / que l'hacías albóndigas o hamburguesas o / cosas qu'en realidad pos no puedes dar un bistek de carne / ¿cómo? / no te / no te rinde /

Cuando el sujeto emisor introduce en su discurso los performativos *te aseguro*, y (*en realidad*) *digo*, tal como proponen Austin y Searle (conjugados en primera persona y en presente de indicativo), realiza el acto de asegurar y de decir, respectivamente. Sin embargo, admitimos con Ducrot (1982: 259-267) que la performatividad no siempre se da en la primera persona, sino que los performativos lo son en tanto que indican un acto realizado por el emisor al pronunciarlos y, por tanto, pueden presentarse en otras formas verbales. Así, en los siguientes enunciados (producidos por sujetos menores de 30 años, del grupo B) encontramos verbos de decir que, aun conjugados en primera persona, no son performativos y, a la vez, otros que sí lo son, pese a estar en segunda persona, en subjuntivo o en formas impersonales:

[22] B₁₁: pero tú *dices* ya no puedo cobrar eso / (...) y *dices* tú / ¡! lo qu'es cobrar / est'es / mu... / es mucha la pena / (...) tú *dices* qué tristeza (...) *dices* tú / a mucha gente le afecta de una manera (...) y *dices* tú ¿qué's esto? / ¿cómo es posible? (...) y *dices* tú / ¡ay Dios mano!

[23] B₁₂: enton's como que *dices* oye / qué gente tan méndiga (...) o sea como... / vives / normal / no vives en la opulencia / menos ahora que me acabo de casar / qu'estás viviendo / qué *dices* tú / okey / (...) enton's como que tú *dices* / oye / ya / ya / que la gente agarre / pistolas / *te lo juro* / palos / piedras lo qu'encuentre / y que se dejen ir contra el gobierno (...) aunque te maten ¿verdá? / pero *dices* / oye / no es justo / no es justo lo qu'estamos viviendo (...) si en un momento dado / hubiera / que defender la causa / y *que te dieran la oportunidad de decir* "oye bueno a ver / trái'te a López Portillo"

[24] B₁: por ejemplo de Oaxaca / y de Chiapas la... / la población / no es por ser / *no por discriminar* ¿verdá? / pero tú los ves que son morenos / chaparritos / peor de alimentados que *uno* /

La expresión *te lo juro*, en [23], de acuerdo con Austin y Searle sería performativa, pues semánticamente implica un compromiso adquirido por el enunciador al emitirla; y, sin embargo, no tiene ese valor: al introducirla en su discurso, el emisor sólo pretende enfatizar lo afirmado. Por el contrario, *dices*, en [22] y [23], equivale a *digo*, performativo indirecto mediante el cual el sujeto hace cómplice a su interlocutor de lo enunciado (véase capítulo III). En [23] y [24] se halla, además, otro tipo de performativo indirecto: la perífrasis verbal *si te dieran la oportunidad de decir...* realiza la acción enunciada: aunque se trate de una modalización de lo no asumido, implica *pese a que no me dan esa oportunidad, estoy diciendo...*; y la preterición retórica de [24] remite a una interpretación en términos de *aunque pretendo no discriminar, estoy haciéndolo al marcar la diferencia entre los sureños y nosotros los habitantes del norte de México*. En este último caso podemos aplicar lo asentado por Bourdieu (1982) sobre el discurso regionalista:

Le discours régionaliste est un discours performative, visant à imposer comme légitime une nouvelle définition des frontières et à faire connaître et reconnaître la région ainsi délimitée contre la définition dominante et méconnue comme telle, donc reconnue et légitime, qui l'ignore (140).

La categorización regionalista, una vez que es reconocida, funciona como un poder cuyo ejercicio revela y construye una realidad. Así, en [24], el emisor se reconoce con la autoridad para realizar el acto enunciado, y la formación imaginaria que se hace de su interlocutor le confirma ese reconocimiento. Se representa a éste como norteño que comparte su idea sobre los habitantes del sur de México²⁹, lo cual se relaciona con la coyuntura histórico-social, dado que ese acto verbal discriminatorio encuentra su sentido y su matiz ideológico en el momento y lugar donde se emite.

Introducción de argumentos de autoridad

Esta estrategia discursiva, que algunos sujetos de los dos grupos emplean para hacer más verosímil su enunciado, es identificada por Anscombe y Ducrot (1983: 174-179) con la *polifonía del discurso*; y Maingueneau (1976: 138-144) la sitúa en el nivel del enunciado referido, que comprende: el *discurso directo*, mediante el cual el sujeto emisor pretende autentificar lo citado; y el *discurso indirecto*, en el que la fidelidad se cumple al reproducir el contenido semántico y no en una reiteración literal de la cita. Este autor distingue:

1. La *cita-prueba*, introducida en una argumentación para refutar, defender o sostener un argumento.
2. La *cita-reliquia*, cuya función es autentificar el discurso citante al introducir un fragmento de "discurso verdadero".
3. La *cita-cultura*, con función fática, que busca provocar la adhesión automática del (o de los) receptor(es)³⁰.

²⁹ Un caso semejante se da en la introducción de *te soy franco*, que puede, en ciertos contextos, cargarse de una valoración regionalista que remite al estereotipo de "la franqueza de los norteños".

³⁰ Además de esos tres tipos de cita, Maingueneau menciona la *cita-epígrafe*, que sirve al enunciador para integrar el discurso nuevo con el conjunto de enunciados que le preceden en un campo textual más amplio (Maingueneau, 1976: 138-143).

Con el fin de analizar los mecanismos del funcionamiento ideológico que se presentan en esta estrategia discursiva, comparamos los enunciados referidos que aparecen en el discurso de cada grupo y encontramos que, tanto en uno como en otro, aparece la cita-reliquia:

- [25] A₁₁: *dicen las religiones / que / (...) que la escasez / las crisis / los temblores / lo'sustos que ha'bido / o... / mundianos / se puede decir ¿verdá? / dice mi mamá que es porque Dios / Jehová / qu'es'u Santo nombre / Él'o mandó / que... / Él lo tiene / pronosticado / ya' / que así va'ser*
- [26] B₆: *yo pienso ¿verdá? / que... / qu'el dinero / sí / sí se invierte'n México / que desgraciadamente hay funcionarios / deshonestos / bueno pus / como dijo Diosito / de todo da la mata ¿vedá? / ¿m...?!*

En estas citas-reliquia, el sujeto emisor presupone que el discurso citado es verdadero y no puede ser discutido. Igualmente, tanto en el discurso del grupo A como en el del B aparecen algunas citas-cultura, en que se reproducen dichos o proverbios de origen popular:

- [27] A₁₄: *dice'l / un dicho / por unos pagamos todos*
- [28] B₂: *como dicen / no puedes tapar el sol con un dedo*

Mientras que las citas-prueba son empleadas con mucha mayor frecuencia por sujetos del grupo B, cuando introducen en su discurso lo dicho por otros para sostener su argumentación; como ejemplos, estas tres emitidas por un solo sujeto:

- [29] B₃: *y como dectá... / (en) unas calcomanías que vi en Guadalajara / si no votaste / no te quejes /*
- [30] B₃: *vamos a seguir pidiendo prestado / al ratito (...) va'star todo... / como quien dice / como se dice hipotecado el país /*
- [31] B₃: *(el sistema político mexicano) es un modelo / pues yo no sé si será cierto o no / pero muchos dicen que / algunas partes no'lo vienen a copiar*

El empleo frecuente de este tipo de citas sirve a los emisores del grupo B para presentar "pruebas" que apoyen su opinión (aunque puedan ser refutadas por el interlocutor), y manifiesta formas argumentativas aprendidas en la socialización escolar. Mientras que su baja frecuencia en el discurso del grupo A indica la preferencia por modalizaciones implícitas, estrategia discursiva distinta.

Por otra parte, se hallan semejanzas en el tipo de "fuentes" citadas. En el discurso de ambos grupos hay alusiones a lo dicho por un sujeto colectivo indefinido (voces de enunciadores que *dicen* lo que el sujeto entrevistado se apropia y emite en este acto de enunciación), a lo afirmado por personas de trato cercano al sujeto emisor (el esposo, la esposa), a lo dicho en los medios televisivos, y aun al discurso de los presidentes de la república. Este último tipo de alusiones es presentado por un sujeto del grupo A, quien introduce en su discurso lo reiterado por Miguel de la Madrid en su propósito de hablar en forma "realista" sobre la crisis vivida en su sexenio:

- [32] A₄: *stá muy duro / no / y más que se va'poner / si él mismo (el presidente de la república) lo'stá diciendo / ¿qu'én más no'lo puede decir? / más qu'él*

y por otro del grupo B, que entreteje en sus opiniones la frase emitida por López Portillo en el momento en que nacionalizó la Banca, *no nos volverán a saquear*, en referencia a la Iniciativa Privada:

- [33] B₄: *¿quiéne'son los que proponen / la liberación de precios? La Iniciativa Privada // ¿con qué objeto lo hacen? / para subir todos los precios / y terminar de saquear al país*

Además, en uno y otro grupo hay alusiones a personas, de quienes se da el nombre personal:

- [34] A₃: *a ver le digo yo / al dueño... / orita / lo acabo de ver / el señor Ramón López / ¿vedá? / orita me acaba / de / decir él / espérame otros días más / se va'componer te vo'a mandar hablar*

[35] B₆: *te vo'a decir el porqué / es una aclaración de Héctor Flores nada más*

Sólo hallamos una diferencia. En el discurso de los sujetos del grupo B no hay citas de sus superiores en el trabajo, como ésta en que un sujeto del grupo A reproduce, en discurso directo, lo dicho por su patrón (Ramón López, de [34]):

[36] A₃: *ya ve lo que dicen / que sigue pidiendo / dólares empresta'o / es como dice el patrón / f'ate sí / y y ya... / el gobernador tá pidiendo / otra vez dólares empresta'os / pero ¿pa'qu'én? / no se ha visto nada*

Con lo cual pone en evidencia una distinta formación imaginaria de su posición en la estructura socioeconómica.

Modalizaciones no asumidas

En tercer lugar, encontramos que los verbos de decir marcan modalizaciones no asumidas cuando se usan: 1) las formas impersonales: *también hay que decirlo...*, *y decir...*, *hablando en un plan general*; 2) modos o tiempos verbales que indican lo no realizado: *se tuviera que considerar que...* (auxiliar modal en subjuntivo) y *te diría que...* (pospretérito); 3) empleo de recursos retóricos (negación): *no puedo decir groserías*; y de formas indirectas como: *lo que equivaldría a que...* En estos casos, la modalización muestra una actitud de distanciamiento entre el enunciador y su discurso, lo cual se relaciona con las formaciones imaginarias que el emisor tiene de la crisis: en el discurso del grupo B aparece esta estrategia discursiva con mayor frecuencia que en el de A, tal vez porque se representan la crisis como un proceso socioeconómico y político independiente de las experiencias individuales, a diferencia de los del grupo A, que la perciben como parte de sus experiencias y, por tanto, exponen sus opiniones con una diferencia de grado en la distancia entre el sujeto y su discurso.

Al respecto, resulta de interés relacionar las modalizaciones marcadas con este tipo de verbos y la función del lenguaje correspondiente. En algunas predomina la función metalingüística: *te voy a poner el ejemplo del...*, *te voy a contestar con unas preguntas, para no extenderme mucho, con argumentos te vo'a citar...*, *en teoría repito, vuelvo a lo mismo...*; en otros casos, la función principal es más bien la fática, que se cumple en la continua repetición de: *como te digo, digo*.

En un tercer tipo de modalización hallamos diferencias intergrupales: en *¿me explico (yo)? ¿cómo te diré (yo)?*, o bien, en *¿cómo se dice?* (enunciados que aparecen en el discurso de sujetos del grupo B), la función predominante es la expresiva, pues el agente que realiza la acción de *decir* y de *explicar* es el *yo* que habla; mientras que en *¿me entiende?* (emitido por un sujeto del grupo A) predomina la función apelativa, ya que el verbo *entender* remite al *tú* del interlocutor (entrevistador). Las condiciones de producción y recepción relacionadas con esta diferencia implican una distinta formación imaginaria, mediante la cual el sujeto emisor se representa en su relación con los entrevistadores (estudiantes universitarios): los del grupo B emiten enunciados centrados en el *yo*, al representarse a su interlocutor en estatus inferior en la escala social; mientras que el sujeto del grupo A (quien dice *¿me entiende?*) se representa al entrevistador en un estatus superior, por lo que se dirige a él con tratamiento de respeto (*usted*) y oculta su individualidad al expresar su opinión.

Empleo de indicadores del discurso excluido

Por último, el planteamiento de Foucault sobre las *condiciones de posibilidad del discurso* (véase 2.2.2., supra) permite distinguir lo que puede y lo que no puede decirse en una formación social dada, lo cual se evidencia en el uso de los verbos de decir. Algunos sujetos del grupo B se esfuerzan por probar la verdad de sus afirmaciones poniendo en evidencia la exclusión de lo falso (Foucault, 1987):

[37] B_G: a dos cuerdas para'llá / si gustan pasar / ahí tiene el
 letrero / una casa que a él / *verdaderamente* / le costó /
pa no'echarte mentiras quinientos mil pesos / yo te
 aseguro que ese señor está pidiendo dieciocho / veinte o
 treinta millones de pesos (...) Porque... / porque para
 empezar / la naturaleza es del mexicano / así / y luego
 desgraciadamente / ayudan mucho las autoridades / *te*
voy a poner el / el ejemplo / del... / cualquier terreno /
 donde haiga un pose- / posesionarios / ese terreno ps /
 era / era de alguien / tuvo que haber sido de alguien / no
 sé / de quién sea / y se metieron los posesionarios / a mí
 no me afectó / ahí déjalos / mientras a mí no me afecte /
 ahí déjalos / pero / él debería de ser / al contrario ¿verdá?
 / Oye se metieron los posesionarios / ¿de quién es? pos /
 de Anacleto Rodríguez / *pa' echar mentiras* / yo le
 voy'ayudar Anacleto Rodríguez / vamos'hablar con el
 licenciado fulano / y... / mi compadre qu'es / compadre
 del gobernador / pa' que lo saque / eso es' lo que
 deberíamos de hacer nosotros / y es al revés voltiado

En la primera intervención de B_G, que anotamos en [37], el emisor emplea indicadores como *verdaderamente*, *pa no echarte mentiras*, que manifiestan su compromiso epistémico (con lo verdadero/falso); y en las subsiguientes intervenciones, mediante formas verbales de decir (*te voy a poner un ejemplo*, *pa echar mentiras*), se esfuerza por aclarar que se trata de un caso hipotético. Más adelante, el mismo sujeto usa otra forma modal de decir (*hacer una aclaración*) para negar la acción de insultar:

[38] B_G: Te voy a hacer una / una / un pensamiento de
 Héctor Flores en lo muy muy personal / el mexicano /
 todos los mexicanos / m... no excluyo a ninguno /
 somos muy tontos / (...) Y te voy a decir el porqué / *es*
una aclaración de Héctor Flores nada más / no los estoy
insultando / (...) Fíjate / en tu forma de pensar / en tu
 forma de ser / y entre las que entrevistés / a ver si puedes
 hacer esta pregunta / mientras que no te afecte / a ti
 directamente un problema / al vecino / lo dejas que /
 que se rasque con sus uñas /

Esta modalización manifiesta otra forma del orden que regula el discurso en esta sociedad, donde no debe insultarse a los mexicanos criticando sus acciones. Es evidente que se trata de una preterición retórica, puesto que el mismo emisor, en [37], afirma que esa forma de actuar constituye "la naturaleza del mexicano".

Además, encontramos otros indicadores del discurso excluido como mecanismo de tabú en ciertas expresiones:

[39] B₁₁: digo yo / no es posible / cómo quieren tener
 buenos estudiantes / si los maestros / o sea lo que les
 ofrecen a los maestros como sueldo // es / no... *puedo*
decir groserías / pero es de veras / una / descaradez / ¿cómo
 piensan que el maestro puede vivir de / d'ese sueldo? /

[40] B₁₂: enton's como que dices oye / qué gente tan
 méndiga definitivamente

En [39], B₁₁ protesta ante la escasa paga que reciben los maestros universitarios, modalizando su discurso de tal modo que evita calificar la actitud de los responsables en términos que, en nuestra sociedad, son catalogados como *groserías*, por considerarlos faltos de respeto o de cortesía en una situación semiformal, como lo es la entrevista. En cambio, en [40], otro sujeto del mismo grupo no parece ajustarse a ese *orden del discurso*, pues emite un término que ha sido prohibido en el discurso de las mujeres en nuestra sociedad (*méndiga*)³¹:

Otro indicador del discurso excluido es el verbo *quejarse*. Mientras sólo un sujeto del grupo B emplea este verbo (*si no votaste no te quejes*), casi todos los mayores de 40 años del grupo A lo introducen en su discurso:

³¹ Manifestaciones distintas del discurso excluido aparecen en lo expresado por un sujeto del grupo A, cuando emplea un término que en México se tabuiza (*chinga'o*), sin que haya algún verbo de decir que indique la regla explícita de exclusión, como es el caso de [39], donde la prohibición se explicita en *no puedo decir groserías*. En cambio, si encontramos otras reglas de exclusión implícitas que marcan la huella de lo prohibido: no se presenta la apelación directa dada en el *tú* (como en [38] y [39]), ni en el *nosotros* inclusivo o en el *tú* genérico inclusivo, mediante los cuales B_G (en [38]) hace cómplice de sus afirmaciones al interlocutor:

A₅: qu'en aque'os años / no cualquiera traía un billete de a mil pesos / el que traía un
 bi'ete de a mil pesos era / ¡millonario! / ¿ora qué? / puede traer... / uno di'a veinte / o
 pue' traer / cien mil en la bolsa ¿y qué? / haga de cuenta que traís / cien pesos / orita uno /
 trescien / cuatrocientos pesos d'esos de a cien / *chinga'o* / mucha diferencia orita / el
 dinero'tá muy abajo el de aquí / el de nosotros.

Por tanto, encontramos que el *orden del discurso* en el grupo A es distinto al orden en el B.

- [41] A3: no me *quejo* del patrón le dije / no me *quejo* de ellos / sino de la situación que está ya orita
- [42] A4: pos mucha gente se *queja* que / trabaja dos tres días / y paga mil / dos mil de pasaje / pos ya / ¿qué se ganó? /
- [43] A5: mucha gente que trabaja / se *queja* / pos nosotros / con más ganas ¿verdá? (...) he' estado oyendo ¿verdá? / programas así en la televisión / que / pos no sé / probablemente... / los que se *quejaron* / a la mejor sí / pos... / tendrán un arreglo / o esto'l'otro (...) como digo / los qu'están trabajando / se *quejan* amargamente / que no completan / pos uno / con más ganas ¿verdá? / tá como digo yo ¿verdá? / en mi sentido mío / pues *yo...* / por eso / *yo* no quiero / tampoco andar / este... / en televisión / o esto'l'otro / como otras personas / ¿verdá? / bueno / pos tendrán razón / o no tendrán / no sé / ¿verdá? / ellos *van con sus quejas* / que... / tá mal / que les cobran esto / que les cobran allá... / y que / pos a mí / no / *yo no me quejo* del cobro de luz / ni del agua / porque pos toy normal orita / porque también economizo lo mío /
- [44] A9: *Yo* me fijo que (los jóvenes de hoy) batallan mucho / y se *quejan* más que *uno* que tiene tanta familia /
- [45] A7: ...si hubiera un gobierno / que nos ayudara / que nos apoyara / pero pos si vamos y nos *quejamos* con ellos / l'o l'o va' decir "no / pus usted tiene la culpa" / ¿por qué? / "porque usted le hace caso / al / al / al que tiene" / usted le... / a usted le'ice / le cuesta ochocientos / usted los paga / porque usted quiere comer / pero no es así (...) Y eso es de lo que *me quejo* / de los demás pobres / que somos pobres / todos somos pobres porque nadie tenemos dinero suficiente / pero sí somos superiores a otros ¿vedá? Que estamos más más abajo que nosotros / porque nosotros semos / es una escalera lo que / que / lo que la vida de nosotros / de cada persona / es un / es un escalón por decir (...) Todos semos pobres / pero *no nos quejamos* ¿verdá? / Lo mal que es como le digo / *nos quejamos* con la crisis que hay / que no nos ayuda nadie

Estos usos de *quejarse* (excepto [44]) fueron emitidos por sujetos de sexo masculino. En [41] se presenta la negación de una queja para introducir otra referente a la situación de crisis; en [42], [43] y [44] se trata de una modalización indirecta mediante la cual el emisor pretende informar acerca de la queja expresada por *mucha gente*, dejando ambigua su pertenencia a ese conjunto indefinido de individuos; y en [43] y [45], el emisor emplea la perífrasis y la negación *yo no me quejo por mí, sino por los demás...*

La relación de este tipo de modalizaciones con sus condiciones de producción y recepción, así como con las condiciones de posibilidad (Foucault), muestra que al sentido semántico de *quejarse* se le añade una valoración negativa situada en el eje de lo bueno/malo. Es decir, que esta acción verbal está prohibida en nuestra sociedad: no son bien vistos los quejosos, las quejas deben silenciarse, sobre todo cuando son contra el gobierno; quien transgrede esa norma es señalado en términos negativos, y aun excluido socialmente, lo cual explica el empeño de los emisores por justificar sus quejas utilizando diversas estrategias discursivas, incluida la negación retórica (*yo no me quejo*).

En el siguiente cuadro resumimos los resultados del análisis comparativo de las estrategias de modalización con verbos de decir, cuyo empleo, en general, tiende a ser mucho más frecuente en el discurso de los sujetos del grupo B, dado que los del grupo A prefieren modalizaciones implícitas:

Cuadro 4: La modalización con verbos de decir

ESTRATEGIAS	Grupo A	Grupo B
Performatividad	-	+
Cita-reliquia	=	=
Cita-cultura	=	=
Cita-prueba	-	+
Modalizaciones no asumidas	-	+
Empleo de indicadores del discurso excluido	=	=

El signo de igual (=) significa que esa estrategia discursiva se presenta con igual grado de preferencia. Los signos de + y - indican los extremos de una gradación.

En estos resultados observamos que las condiciones de producción y recepción del discurso se presentan en la modalización marcada con verbos de decir en varios niveles:

1. La coyuntura (Robin) se manifiesta en la entrevista no sólo en las referencias (a los presidentes de la república, a la deuda externa, a la posibilidad de entrar al GATT, al terremoto, a la celebración del mundial de fútbol en la capital, etc.), sino también en la selección de los verbos que modalizan los enunciados añadiéndoles significaciones no previstas en el sistema semántico de la lengua.
2. Las condiciones de posibilidad del discurso (Foucault) se evidencian al distinguir lo que está permitido decir y lo que no: lo admitido como verdad (ejemplo en el discurso regionalista), lo que se descarta o rechaza como falso, y el discurso tabuizado; sin embargo, cierta práctica de la libertad de expresión (permitida en México) refuerza en los sujetos emisores la ilusión de elegir libremente lo que expresan.
3. La preferencia de los sujetos del grupo B por el uso de modalizaciones no asumidas, performativos en lenguaje de autoridad, performativos indirectos y citas-prueba muestra una formación imaginaria (de sí mismos, de su interlocutor y del objeto de su discurso) que les da la seguridad requerida para el empleo de esas modalizaciones. En cambio, en el discurso del grupo A se encuentra una escasa variedad de verbos de decir, lo que muestra su preferencia por modalizaciones implícitas.

3.3.2. Verbos de opinión

Los *verbos de opinión* son definidos por Ducrot (1982) como "aquellos que sirven al locutor para informar al destinatario de las creencias de un tercero, por ejemplo *pensar, estar seguro, creer, saber, imaginarse sospechar, ignorar, reconocer*" (234). Ducrot (1980: 84) clasifica algunos verbos de opinión de acuerdo con cinco criterios, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro 5: Criterios de Ducrot para clasificar el valor modal de los verbos de opinión

Considerar que	+P	+M	+O	+C	+R
Encontrar que	+P	+M	+O	-C	-R
Estimar que	+P	+M	-O	+C	+R
Juzgar que	+P	-M	-O	+C	+R
Tener la impresión de	+P	-M	-O	-C	-R
Estar seguro de	-P	-M	-O	+C	-R
Pensar que	-P	-M	-O	-C	+R
Creer que	-P	-M	-O	-C	-R

1. Criterio *P*: el verbo implica un juicio *personal* fundado en la experiencia.
2. Criterio *M*: el verbo implica una experiencia de la cosa "en sí misma".
3. Criterio *O*: el verbo implica una predicación *original*.
4. Criterio *C*: el locutor presenta su opinión con *certidumbre*.
5. Criterio *R*: el locutor presenta su opinión como producto de una *reflexión*.

Kerbrat-Orecchioni (1980: 137) revisa las propuestas de Ducrot y presenta, a su vez, una escala basada únicamente en el *criterio C*, referente a la certidumbre-adhesión de "X" a la opinión "p", en la cual cataloga los siguientes verbos de opinión, del menor al mayor grado de certeza:

	estimar que	estar seguro de que
parecer que	encontrar que	
	pensar que	estar persuadido de que
	creer que	estar convencido de que
	opinar que	
	saber que	

Además, propone incorporar otras formas verbales, como *ver* y *tener la impresión de que*, considerándolas "verbos de opinión" cuando, en lugar de referirse a lo sensorial, se remiten a una aprehensión intelectual.

Por nuestra parte, centramos el análisis en aquellos verbos que sirven al sujeto emisor para modalizar su opinión sobre la crisis, y cuyo significado semántico se representaría como "yo---- que p" (*yo creo que..., yo pienso que..., yo considero que...*), donde la crisis es el objeto discursivo ("p").

Con base en los modelos de Ducrot y Kerbrat-Orecchioni, proponemos la siguiente escala para graduar los verbos de opinión que aparecen en nuestro universo de análisis. El criterio de clasificación es el grado de certidumbre con el que el emisor se adhiere a la opinión que expresa: